

**PRÓRROGA EXP.: SER-2/2013-INF**

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

Esta Viceconsejería de Sanidad, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3 del Decreto 49/2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. 11/4/2003) y por los artículos 6 y 23.2 f) del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (B.O.C.M. 9/4/2008), en su nueva redacción dada por el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el citado Decreto (B.O.C.M. 30/9/2015).

**RESUELVE**

Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión integral de los centros de proceso de datos del Servicio Madrileño de Salud", suscrito con FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., CIF.: A28472819 quien ha prestado su conformidad en las siguientes condiciones:

**Plazo período de prórroga:** 12 meses, desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

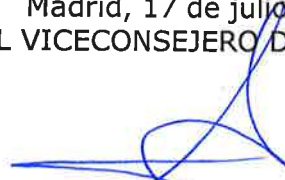
**Precio del contrato para el período de prórroga:** 3.062.168,04 €.

Aprobar el gasto correspondiente por un importe total de **TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (3.062.168,04 € - 21% IVA incluido)** con cargo al Programa 311P, Subconceptos 22703 y 21600, Centro Gestor 171188100, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2.530.717,39 €	531.450,65 €	<b>3.062.168,04 €</b>

ANUALIDAD	Subc. 22730	Subc. 21600	TOTAL (IVA incl.)
2017 (3* meses)	641.635,11 €	123.906,90 €	765.542,01 €
2018 (9* meses)	1.924.905,33 €	371.720,70 €	2.296.626,03 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.566.540,44 €</b>	<b>495.627,60 €</b>	<b>3.062.168,04 €</b>

Madrid, 17 de julio de 2017  
EL VICECONSEJERO DE SANIDAD,



Fdo.: Manuel Molina Muñoz